

***FUNDACION UN TECHO PARA MI PAIS
COLOMBIA***

**Estados Financieros por los Años
Terminados el 31 de Diciembre de 2020 y
2019 e Informe del Revisor Fiscal**

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A LA ASAMBLEA DE FUNDADORES DE FUNDACIÓN UN TECHO PARA MI PAIS COLOMBIA,

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros adjuntos de la FUNDACIÓN UN TECHO PARA MI PAIS COLOMBIA, los cuales comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultado integral, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Soy independiente de la FUNDACIÓN UN TECHO PARA MI PAIS COLOMBIA de conformidad con el Código de ética para Profesionales de la Contaduría, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del Gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la identidad de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la identidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

La dirección de la Fundación es la responsable por la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la Auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepasó el sistema de control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la administración.
- Concluyo sobre si es adecuado que la administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material se requiere que llame la atención mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría, sin embargo, eventos

Carrera 11A No. 97A – 03/19 Of 307

(57) (1) 2134170

310 764 67 15

info@galloygallo.com

www.galloygallo.com

Bogotá - Colombia

COMPROMETIDOS
CON EL NEGOCIO DE
NUESTROS CLIENTES

o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.

- Evaluó la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, Y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- Comunicó a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la FUNDACIÓN UN TECHO PARA MI PAIS COLOMBIA, al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultado integral, de cambios en el fondo social y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Párrafo de énfasis

Llamo la atención sobre la Nota 1 y 10 de los estados financieros, que describe los efectos generados de la Emergencia Sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19 que se vive desde marzo de 2020 y hasta la fecha de nuestro informe, en el que se señala los impactos frente a los ingresos, resultados, personal y obligaciones financieras entre otras, y el manejo dado por la administración para minimizar estos impactos generados, igualmente los mecanismos y estrategias para garantizar la continuidad de las operaciones para el año 2021. Mi opinión no ha sido modificada en relación con esta situación ya que ha sido tratada en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la misma sobre estos, y por lo tanto no expreso una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Otros Asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal, y sobre el mismo expreso una opinión sin salvedades el 4 de marzo de 2020.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las

cuentas y los libros de actas y de registro de aportes se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

La fundación, se encuentra en un proceso de terminación de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) el cual de acuerdo con las normas legales debió ser completado en 2019.

Según el Código de Comercio en su artículo 209 y Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las normas correspondientes y las NIAs, en relación con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea y con la evaluación del control interno por lo que no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos.

Actualmente la Fundación se encuentra en proceso de fortalecimiento de sus sistemas de control interno en áreas claves como Ingresos y sus sistemas de información para adecuarlo a sus necesidades y poder subsanar temas evidenciados en informes emitidos por parte mía.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2020, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que:

a) Los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Fundadores y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, excepto por lo indicado anteriormente y de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.


LEIDY JOHANNA RUIZ MANOSALBA

Revisor Fiscal

T.P.220,026 - T

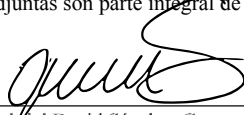
Designado por GALLO & GALLO CONTADORES SAS.


Marzo 18 de 2021

FUNDACIÓN UN TECHO PARA MI PAIS COLOMBIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresados en pesos Colombianos)

ACTIVO	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	PASIVO Y PATRIMONIO	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 4)	681.007.756	\$ 315.674.418	PASIVO:		
			Cuentas por pagar comerciales (Nota 8)	\$ 443.216.333	\$ 706.173.482
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	92.960.079	93.687.105	Beneficios a empleados (Nota 9)	53.857.493	55.818.893
Existencias (Nota 6)	21.562.662	33.090.467	Fondos condicionados pendientes de ejecución (Nota 10)	301.685.344	87.500.000
			Total pasivo	<u>798.759.170</u>	<u>849.492.375</u>
Total activo corriente	<u>795.530.497</u>	<u>442.451.990</u>	PATRIMONIO		
			Capital Social (Nota 11)	2.500.000	2.500.000
			Excedente del Ejercicio	402.523.463	101.360.945
Propiedades y equipo - Neto (Nota 7)	7.352.906	8.641.155	Resultado de Ejercicios Anteriores	(395.443.415)	(496.804.360)
			Ajustes a la aplicación de NIIF para Pymes	(5.455.815)	(5.455.815)
			Total patrimonio	<u>4.124.233</u>	<u>(398.399.230)</u>
Total activo	\$ <u>802.883.403</u>	\$ <u>451.093.145</u>	Total pasivo y patrimonio	\$ <u>802.883.403</u>	\$ <u>451.093.145</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.


 Gabriel David Sánchez Campos
 Representante Legal



 Stella Prieto Muñoz
 Contador Público
 T.P. 40.517 - T



 Leidy Johanna Ruiz Manosalba
 Revisor Fiscal
 T.P. 220.026 - T
 Designado por GALLO Y GALLO
 CONTADORES SAS
 Ver Opinión Adjunta


FUNDACIÓN UN TECHO PARA MI PAIS COLOMBIA
ESTADO DE ACTIVIDADES
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(Expresados en pesos colombianos)

	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
INGRESOS		
Actividades de servicios sociales (Nota 12)	\$ 3.732.166.919	\$ 2.326.144.898
Total Ingresos Operacionales	<u>3.732.166.919</u>	<u>2.326.144.898</u>
COSTOS OPERACIONALES		
Actividades de servicios sociales (Nota 13)	2.524.534.929	1.530.935.175
GASTOS		
OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN (Nota 14)	597.667.692	514.863.614
Excedente Operacional	<u>609.964.298</u>	<u>280.346.109</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES (Nota 15)	76.382.411	32.394.138
GASTOS NO OPERACIONALES (Nota 16)	<u>283.823.246</u>	<u>210.779.302</u>
Excedente antes de impuesto sobre la renta	402.523.463	101.960.945
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 17)	-	600.000
Excedente del Ejercicio	<u>\$ 402.523.463</u>	<u>\$ 101.360.945</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.


 Gabriel David Sánchez Campos
 Representante Legal


 Stella Prieto Muñoz
 Contador Público
 T.P. 40.517 - T



 Leidy Johanna Ruiz Manosalba
 Revisor Fiscal
 T.P. 220.026 - T
 Designado por GALLO Y GALL
 CONTADORES SAS
 Ver Opinión Adjunta

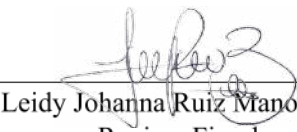
FUNDACION UN TECHO PARA MI PAIS COLOMBIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras en pesos Colombianos)

	<u>Fondo Social</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del período</u>	<u>Ajustes a la aplicación de NIIF para Pymes</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 31 de Diciembre de 2018	\$ 2.500.000	\$ (89.276.863)	\$ (407.527.497)	\$ (5.455.815)	\$ (499.760.175)
Movimiento del ejercicio		(407.527.497)	407.527.497		-
Resultado del ejercicio			101.360.945		101.360.945
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	<u>\$ 2.500.000</u>	<u>\$ (496.804.360)</u>	<u>\$ 101.360.945</u>	<u>\$ (5.455.815)</u>	<u>\$ (398.399.230)</u>
Movimiento del ejercicio		101.360.945	(101.360.945)		-
Resultado del ejercicio			402.523.463		402.523.463
Saldos al 31 de Diciembre de 2020	<u>\$ 2.500.000</u>	<u>\$ (395.443.415)</u>	<u>\$ 402.523.463</u>	<u>\$ (5.455.815)</u>	<u>\$ 4.124.233</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.


 Gabriel David Sánchez Campos
 Representante Legal


 Stella Prieto Muñoz
 Contador Público
 T.P. 40.517 - T



 Leidy Johanna Ruiz Manosalba
 Revisor Fiscal
 T.P. 220.026 - T
 Designado por GALLO Y GALLO
 CONTADORES SAS
 Ver Opinión Adjunta

FUNDACION UN TECHO PARA MI PAIS COLOMBIA
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresados en pesos Colombianos)

	<u>DICIEMBRE</u> <u>2020</u>	<u>DICIEMBRE</u> <u>2019</u>
Efectivo provisto por (utilizado en) las operaciones		
Excedente (Déficit) del ejercicio	402.523.463	101.360.945
Ajustes para conciliar el excedente (déficit) del año con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	3.477.250	3.026.356
Efectivo generado en operación	<u>406.000.713</u>	<u>98.334.589</u>
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	727.026	48.458.123
Existencias	11.527.805	(12.028.760)
Cuentas por pagar comerciales	(262.957.149)	(43.141.121)
Beneficio a los empleados	(1.961.400)	(8.604.329)
Fondos condicionados pendientes de ejecución	<u>214.185.344</u>	<u>87.500.000</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>(38.478.374)</u>	<u>72.183.913</u>
Flujos de efectivo de las actividades de Inversión:		
Activos fijos	(2.189.000)	6.052.840
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(2.189.000)	6.052.840
Disminución en el efectivo y equivalente de efectivo	365.333.339	176.571.342
Efectivo y equivalente al efectivo a comienzo del año	<u>315.674.418</u>	<u>139.103.076</u>
Efectivo y equivalente al efectivo al final del año	<u>681.007.757</u>	<u>315.674.418</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.


 Gabriel David Sánchez Campos
 Representante Legal


 Stella Prieto Muñoz
 Contador Público
 T.P. 40.517 - T


 Leidy Johanna Ruiz Manosalba
 Revisor Fiscal
 T.P. 220.026 - T
 Designado por GALLO Y GALLO
 CONTADORES SAS
 Ver Opinión Adjunta

FUNDACION UN TECHO PARA MI PAIS COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras en miles de pesos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Operaciones - La Fundación Un Techo Para Mi País Colombia, con personería Jurídica No S0028477 y registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número 00109303 en cumplimiento de lo ordenado por el decreto número 2150 de 1995; no tiene fines de lucro, su objeto social de acuerdo con sus estatutos es promover y proporcionar soluciones habitacionales a personas que se encuentran en situaciones de pobreza o de extrema pobreza, desarrollando proyectos de inversión en los asentamientos habitacionales más necesitados, promoviendo el desarrollo integral de sus habitantes.

De acuerdo a los artículos 356 y 364, del Estatuto Tributario, la Fundación Un Techo Para Mi País Colombia, se encuentra sometida al Régimen Tributario Especial y cumple con lo estipulado en el artículo 125 del Estatuto Tributario para efectos de deducción por donaciones.

En su calidad de Fundación se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de la Alcaldía Mayor de Bogotá, tiene la obligación de presentar anualmente la declaración de Renta y Complementarios y/o patrimonio ante la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales.

Para el año 2020, se presentaron algunas anomalías sujetas al periodo de pandemia mundial que inició en Marzo del año en curso y que continúa en el año 2021. Para ello la organización implementó algunas acciones de reducción de costos y gastos y nuevas maneras de recaudación de fondos y ejecución de los mismos.

Dentro de las principales medidas tomadas, se encuentran la reducción de aproximadamente el 26% de su personal administrativo, así mismo, la reducción del 10%, 20% y 30% del salario del personal restante, según cargo y disposición de los contratados.

Con respecto a los ingresos, tal cual se representa en periodos anteriores, la principal fuente de recursos de la fundación proviene de la donación de particulares, con destino a la inversión social de programas y proyectos en las comunidades en las que la fundación tiene campo de acción; sin embargo, para el periodo en mención, aproximadamente el 40% de los recursos de la fundación fueron obtenidos y ejecutados en la entrega de kit alimenticios que permitan mitigar en alguna medida los estragos en materia alimentaria provocados por la pandemia.

Finalmente, gran parte de los recursos a ejecutar en el primer trimestre del año 2021 son provenientes de donaciones recibidas en periodo de pandemia y su ejecución corresponderá a continuar subsanando las necesidades que se puedan presentar en dicha coyuntura

La Fundación efectuó renovación de permanencia en marzo de 2020 para el régimen tributario especial ante la DIAN y al no haber sido requeridos al 31 de octubre de 2020, la Fundación mantuvo su condición de contribuyente en dicho régimen.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación – La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2009 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, la Fundación en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios que difieren al de las NIIF para PYMES emitidas por el IASB:

- a. **Bases de Preparación** – La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2020 y 2019. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La Fundación ha determinado que el peso colombiano representa su moneda funcional y de presentación, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 “Efectos de las variaciones en la tasa de cambio de la moneda extranjera”. Para determinar su moneda funcional se consideró que el principal ambiente económico de las operaciones de la Fundación son realizadas en el mercado nacional y que los ingresos, costos y gastos están denominados en pesos colombianos. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y, por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la moneda funcional.

Los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2016, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para Grupo 2, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES (NCIF PYMES). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico excepto por la medición a valor razonable de ciertos activos e instrumentos financieros.

- b. **Transacciones en Moneda Extranjera** – Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) se convierten a la respectiva moneda funcional, utilizando la tasa de cambio a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha del estado de situación financiera, se convierten a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio a esa fecha.

Las ganancias o pérdidas en cambio que se generen como resultado de lo anterior, se reconocen en ganancias y pérdidas y se presentan formando parte de los ingresos o gastos financieros, en el estado de resultados integrales.

Las transacciones y saldos en moneda extranjera se convierten a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$3.432,50 y \$3.277,14 (pesos) por US\$1 respectivamente.

c. *Clasificación corriente y no corriente*

Los saldos presentados en los balances generales, se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a los doce (12) meses, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

d. *Efectivo y Equivalentes al Efectivo* – Los equivalentes de efectivo se mantienen para propósitos de inversión o similares, para cumplir con compromisos de pagos corrientes.

Para que una inversión financiera pueda ser clasificada como equivalente de efectivo debe ser fácilmente convertible en importes determinados de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

La Fundación considera una inversión como equivalentes de efectivo cuando tenga un vencimiento original en un plazo menor a tres meses desde la fecha de adquisición.

En caso de existir a la fecha de presentación del estado de situación financiera algún sobregiro bancario, éste se reclasifica y presenta como un pasivo corriente.

e. *Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar*

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable (valor nominal) no devengan intereses ni ajustes.

Se reconoce como valores por rendir los recursos entregados a los funcionarios directos de la Fundación para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto social, una vez ejecutados son legalizados.

De acuerdo con el análisis individual se establece una provisión para perdidas por deterioro de cuentas a cobrar y otras cuentas por cobrar por cuanto existe evidencia objetiva de que la Fundación no pueda cobrar todos los importes que se le adeudan.

f. *Inventarios*

La Fundación reconoce como inventarios las compras realizadas de las materias primas necesarias para la fabricación de las viviendas a instalar en los terrenos de las familias a las cuales se les adjudico.

El inventario es valorizado al costo incurrido en la compra de cada una de las materias primas.

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios por daño, constituyendo la provisión que se considere necesaria y se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

Al cierre del año se realiza inventario físico el cual es conciliado con los registros contables, realizando los ajustes afectando el estado de resultados.

g. **Activos Financieros** - Las cuentas por cobrar, son activos financieros que representan los derechos de cobro a terceros y compañías relacionadas que se derivan de servicios por parte de la Fundación en desarrollo de su objeto social.

- *Medición inicial*

Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente al valor de la transacción más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Los costos de transacción son los costos incrementales que se habrían evitado si la entidad no hubiese dispuesto del activo financiero.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, La Fundación mide los activos financieros al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

- *Medición posterior*

A la fecha en la que se informa, los Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar se medirán al valor del costo, menos el deterioro del valor, menos las bajas en cuentas.

- *Baja en cuentas de un instrumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar*

La Fundación da de baja en cuenta un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero.

h. **Propiedades planta y equipo** – Los elementos de la cuenta propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo, o al valor razonable determinado mediante tasación, en el caso de bienes aportados, donados, y otros similares.

- *Reconocimiento*

Se reconocerán como elemento de Mobiliario y Equipo a los recursos que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

Es un recurso controlado como resultado de sucesos pasados.

Es un recurso del cual se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos, contribuye directa o indirectamente a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo; y

El costo del recurso se puede medir de manera fiable.

La gerencia evaluará si los principales componentes de un elemento de Mobiliario y Equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos.

En este caso:

- Se reconoce cada componente como un nuevo Mobiliario y Equipo;
- Se distribuirá el costo inicial del elemento entre sus componentes principales; y
- Se depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.
- Se reconocerán por separado los terrenos y los edificios, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

- *Medición inicial de los Mobiliarios y Equipo*

El costo de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.

Componentes del costo. El costo de los elementos de Mobiliarios y Equipos comprende todo lo siguiente:

- El precio de adquisición;
- El precio equivalente en efectivo del elemento,
- Más los honorarios legales y de intermediación;
- Más los aranceles de importación;
- Más los impuestos no recuperables;
- Menos los descuentos comerciales y las rebajas.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia. Estos costos pueden incluir:

- Los costos de preparación del emplazamiento;
- Los costos de entrega y manipulación inicial;
- Los costos de instalación y montaje; y
- Los costos de comprobación de que el elemento funciona adecuadamente.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre la Fundación cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

- *Medición posterior de los Mobiliarios y Equipo*

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, La Fundación registra un elemento de mobiliario y equipo a su costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado.

- *Depreciación acumulada*

Los elementos de Mobiliarios y Equipos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles por el método de línea recta.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá como un Gasto.

La Gerencia deberá estimar por cada elemento de Mobiliarios y Equipo su importe depreciable, su vida útil y el método de depreciación.

Vida útil. Para determinar la vida útil de un elemento se deberá considerar todos los factores siguientes:

- La utilización prevista del elemento. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el elemento, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del elemento, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

La Gerencia evaluará factores como un cambio en el uso del elemento, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado para indicar si ha cambiado la vida útil de un elemento desde el periodo informado más reciente.

Los costos capitalizados de propiedades, plantas y equipos se deprecian durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, cuyas vidas útiles promedio, en años son:

Maquinaria y equipo	10
Equipos de oficina	10
Equipo de Computación	5

Los métodos de depreciación, la vida útil promedio y el valor residual de los mobiliarios y equipos se revisan para determinar si hay alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo desde la última fecha anual sobre la que se haya informado. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio en estimación.

Los mobiliarios y equipos se deprecian desde las fechas en que son instaladas y se encuentran listas para su uso.

Los cambios en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil serán tratados como un cambio de estimación contable, por ende; se registran de manera prospectiva. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas.

- *Cálculo del deterioro del valor*

El Deterioro del valor se presenta cuando el valor recuperable de un elemento de Mobiliario y Equipo es menor a su valor en libros a la fecha en que se informa. El deterioro del valor se mide por la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable.

Si la evidencia comprueba que el valor recuperable del elemento de Mobiliario y Equipo es menor a su valor en libros, se reconoce también una Pérdida por Deterioro del Valor de Activos y se registra en resultados.

- *Baja en cuentas de Mobiliario y Equipo*

- Se dará de baja en cuentas un Elemento de Mobiliario y Equipo:
- Cuando disponga de él; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.
- La ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de Mobiliario y Equipo, se registra en resultados y se corresponde con la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

- Las reparaciones y mantenimientos menores se registran en los resultados del año en que son incurridos.
- i. **Activos intangibles** - Los activos intangibles adquiridos son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida.

La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Fundación. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada periodo, registrándose el efecto de cualquier cambio en estos estimados sobre una base prospectiva.

- j. **Pasivos financieros** - Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal y extranjera.

- *Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar*

Criterios de Reconocimiento de Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Es una obligación presente de carácter legal o implícita a la fecha de los estados financieros de la Fundación, que puede determinarse de manera fiable y surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual y para cancelarla, la Fundación espera desprenderse de recursos que incorporan o han incorporado beneficios.

- *Medición inicial de Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar*

Si la deuda no constituye una transacción de financiación, los Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar se medirán al precio de la transacción.

Si la deuda sí constituye una transacción de financiación, los Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una deuda similar.

Una transacción de financiación se presenta cuando el acreedor acuerda el pago de la deuda más allá de los términos comerciales normales o cuando financia a la Fundación a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

- *Medición posterior de Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar*

A la fecha en que se informa, los Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar se medirán al valor del costo, menos las bajas en cuentas.

- *Valor del costo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar*

El valor del costo de las partidas se determinará así:

- Si las partidas se clasifican como pasivo corriente y la deuda no constituye una transacción de financiación: se medirán al valor no recaudado que se espera recibir de la deuda.
- Si las partidas se clasifican como pasivo no corriente: se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

- *Baja en cuentas*

Se dará de baja en cuentas solo cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado por cualquier razón

- k. ***Impuesto a las ganancias*** - La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial, conforme a lo establecido en el artículo 19 del estatuto tributario, modificado por la ley 863 de 2003, está sujeta a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.
- l. ***Provisiones y contingencias*** - Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la Fundación tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

- *Criterios de Reconocimiento de Provisiones*

Se reconocerán Provisiones solo cuando:

- Exista una obligación cierta a la fecha en que se informa como resultado de un suceso pasado;
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la Fundación tenga que desprenderse de recursos que componen beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

- *Medición al momento de reconocer una Provisión*

Se medirá una Provisión como la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación, a la fecha en que se informa.

La medición de estas estimaciones no perjudica de ningún modo la fiabilidad de los Estados Financieros. La Gerencia aplicará el juicio profesional reflejando la experiencia con transacciones similares y considerar cualquier evidencia de las condiciones que existan.

- *Medición posterior de Provisiones*

Se descontarán contra una Provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. La Gerencia revisará y ajustará las mediciones de las Provisiones en cada fecha en que se informa para reflejar la mejor estimación actual del valor que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Cualquier ajuste a los valores previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo.

- *Reconocimiento y Medición de Activos y Pasivos Contingentes*

No se reconocerá ni se medirá un Pasivo Contingente como un Pasivo ya que es una obligación posible pero incierta.

No se reconocerá ni se medirá un Activo Contingente como un Activo. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros del Activo Contingente sea prácticamente cierto se procede a reconocerlo con Activo.

- *Litigios y Otros Reclamos*

Las provisiones por litigios y demandas se registran en el caso que existan acciones legales, investigaciones gubernamentales, diligencias u otras acciones legales que se encuentren pendientes o sean susceptibles de ser interpuestas en el futuro contra la Fundación originadas en hechos ocurridos en el pasado, con respecto a lo que sea probable una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para pagar la obligación y en las que es posible hacer un estimado fiable del importe de la obligación.

- m. ***Beneficios a los empleados*** – La Fundación define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados, diferentes a las remuneraciones establecidas por ley. Los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo.

Los beneficios a corto plazo identificados por la Fundación al cierre de ejercicio, corresponden a sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, vacaciones y otros devengos. La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual la entidad y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por varias instituciones especializadas, las cuales son responsables conforme a la Ley 100 de 1993, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema. Por lo tanto, la entidad únicamente es responsable de efectuar los aportes conforme a la Ley, recayendo la responsabilidad del mantenimiento de dicho plan en la Administradora de Fondos de Pensiones correspondiente, lo que no genera compromisos adicionales relacionados con la suficiencia de los aportes para el mantenimiento de dicho plan.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido;

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios

- *Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social*

Las obligaciones por remuneraciones y aportes a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal. En el caso de sueldos y salarios adicionalmente el importe total de los beneficios que se devengarán y liquidarán será descontado de cualquier importe ya pagado.

- *Descanso vacacional y gratificaciones del personal*

La Fundación reconoce el gasto en el estado de resultados por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un monto concordado con las disposiciones laborales vigentes. Este beneficio es registrado a su valor nominal, generándose el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera.

n. **Ingresos** - Los ingresos provienen de donaciones, las cuales se registran en cuentas de resultados. Las donaciones recibidas para un proyecto específico y no son ejecutadas al cierre del ejercicio son registradas como pasivos.

o. **Reconocimientos de costos y gastos** - Los costos y gastos se reconocen en los resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con cada reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconoce un gasto de

forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

- p. ***Instrumentos Financieros Derivados*** - Los ingresos financieros presentados en el estado de resultados, comprenden principalmente resultados por la variación en el tipo de cambio, y los rendimientos ganados sobre fondos invertidos.

Los gastos financieros presentados en el estado de resultados, comprenden los gastos por los efectos originados por las variaciones en el tipo de cambio.

3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2, la administración debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si afecta un solo periodo, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO

	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Bancos cuenta corriente	61.783.535	33.549.331
Bancos cuenta de ahorros	619.224.221	282.125.087
	<u>681.007.756</u>	<u>315.674.418</u>

- (1) No existen restricciones sobre los saldos del disponible al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Sin embargo, existen recursos para la ejecución de proyectos como se menciona en la Nota 10 a los estados financieros.

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
---------------------------	---------------------------

Clientes	-	5.876.257
Anticipo y Avances (1)	8.787.618	11.467.523
Ingresos por cobrar (3)	101.728.419	88.166.733
Cuentas por cobrar a entidades de salud y parafiscales	2.444.042	2.444.042
Provisión (2)	-20.000.000	-14.267.450
	<u>92.960.079</u>	<u>93.687.105</u>

(1) Anticipos y Avances

	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Anticipo y Avances (1)		
Anticipo proveedores	137.784	104.058
Valores a rendir	7.649.834	10.963.465
Anticipo a empleados	1.000.000	400.000
	<u>8.787.618</u>	<u>11.467.523</u>

(2) Movimiento provisión

	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Movimiento Provisión (2):		
Saldo inicial	14.267.450	21.004.477
Constitución	5.732.550	0
Castigos	-	-6.737.027
	<u>20.000.000</u>	<u>14.267.450</u>

(3) El saldo de ingresos por cobrar corresponde a saldos con Estados Unidos para 2020- USD 29.636 y 2019 – USD 26.903,56. Estos ingresos por cobrar corresponden a donaciones ya certificadas que están pendientes por ser trasladadas por parte de AMERICAN FRIENDS OF UN TECHO PARA MI PAIS INC.

6. EXISTENCIAS

	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Materia Prima	20.472.923	30.185.855
Producto Terminado	1.089.739	2.904.612
	<u>21.562.662</u>	<u>33.090.467</u>

El saldo de inventarios corresponde a los inventarios necesarios para la fabricación de las unidades de emergencia.

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	Muebles y enseres	Equipo de cómputo y comunic.	Maquinaria y equipo	Total
Costo				
Enero 1° de 2020 (1)	6.773.880	13.000.093	25.220.400	44.994.373
Adiciones		2.189.000		2.189.000
Retiros	2.555.080			2.555.080
Diciembre 31 de 2020	4.218.800	15.189.093	25.220.400	44.628.293
Depreciación acumulada y deterioros de valor acumulados				
Enero 1° de 2020	-3.088.151	-13.000.093	-20.264.974	-36.353.218
Depreciación anual	-1.234.061	-72.966	(2.170.223)	-3.477.250
Menos depreciación acumulada de los activos dispuestos	2.555.080		0	2.555.080
Diciembre 31 de 2020	-1.569.839	-13.073.059	-22.632.490	-37.275.388
Saldo neto en libros dic.2020	2.648.961	2.116.034	2.587.910	7.352.906
Costo				
Enero 1° de 2019 (1)	6.773.880	13.000.093	25.220.400	44.994.373
Adiciones		-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Diciembre 31 de 2019	6.773.880	13.000.093	25.220.400	44.994.373
Depreciación acumulada y deterioros de valor acumulados				
Enero 1° de 2019	-2.429.183	-13.000.093	-17.897.458	-33.326.734
Depreciación anual	-658.968	0	-2.367.516	-3.026.484
Menos depreciación acumulada de los activos dispuestos				
Diciembre 31 de 2019	-3.088.151	-13.000.093	-20.264.974	-36.353.218
Saldo neto en libros Dic.2019	3.685.729	0	4.955.426	8.641.155

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

DICIEMBRE

DICIEMBRE

	2020	2019
Proveedores	127.135.018	350.730.435
Cuentas por pagar Exterior	293.876.920	332.779.591
Aportes de Seguridad Social y Parafiscales	14.391.504	14.969.259
Libranza por pagar	1.868.573	979.907
Provisión renta		600.000
Impuesto de industria y comercio	350.000	501.000
Impuesto a las ventas por pagar	1.338.532	81.782
Retención en la Fuente y Rte ICA	4.255.786	5.531.508
	<u>443.216.333</u>	<u>706.173.482</u>

- (1) En el 2020 las cuentas por pagar al exterior corresponden a Chile USD 85.616; Para el año 2019 son Chile USD 85.616; Miami USD 5.220 y Perú \$35.097.300 pesos, corresponde principalmente a la cuota anual de asociados.

9. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El valor de las obligaciones de la Fundación por este concepto a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente ha sido determinado con una valoración integral de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Cesantías	36.999.447	33.981.421
Intereses sobre cesantías	4.193.854	3.994.865
Vacaciones	12.664.192	11.629.534
Liquidación por pagar	-	1.953.024
Indemnización	-	4.260.049
	<u>53.857.493</u>	<u>55.818.893</u>

10. FONDOS CONDICIONADOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN

DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
---------------------------	---------------------------

Fondos Condicionados pendientes de ejecución	301.685.344	87.500.000
	\$ <u>301.685.344</u>	\$ <u>87.500.000</u>

Los fondos condicionados pendientes de ejecución corresponden a recursos recibidos por varios donantes en el año 2020, los cuales serán ejecutados en el año 2021, con el fin de afrontar la emergencia invernal ocurrida en todo el territorio nacional a finales del año principalmente en el archipiélago de San Andrés y comunidades costeras, así mismo a continuar afrontando la emergencia COVID-19.

11. CAPITAL SOCIAL

A diciembre 31 de 2020 y 2019 el capital social de la Fundación asciende a \$2.500.000.

12. INGRESOS OPERACIONALES

	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Actividades de servicio social	3.732.166.919	2.326.144.898
	<u>3.732.166.919</u>	<u>2.326.144.898</u>

Las donaciones recibidas provienen principalmente de diferentes entidades jurídicas y personas naturales productos de las campañas realizadas con destino a la inversión social de programas y proyectos en las comunidades en las que la fundación tiene campo de acción

13. COSTOS OPERACIONALES

¡Error! Vínculo no válido.

14. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos de personal (1)	287.788.222	155.795.546
Honorarios	97.411.336	56.871.463
Arrendamiento	94.896.389	149.982.166
Seguros	2.360.587	1.971.236
Servicios (2)	17.285.735	15.590.058
Mantenimiento y reparación	-	3.998.000
Gastos legales	2.782.637	1.538.000
Gastos de Viajes	-	1.461.730
Gasto incobrables	5.732.550	-
Depreciaciones	3.477.250	3.026.356

Gasto licencia software	12.467.907	10.870.807
Impuesto Industria y Comercio	3500.000	501.000
Diversos (3)	1.857.438	58.480.490
IVA*	71.257.642	54.776.762
	<u>597.667.692</u>	<u>514.863.614</u>

(*) El saldo de IVA corresponde al valor pagado en los diferentes gastos.

(1) Gastos de personal

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Remuneraciones	189.387.344	104.064.763
Vacaciones	8.421.025	3.607.520
Indemnizaciones	-	5.913.927
Aportes seguridad social	36.780.711	18.934.700
Aportes parafiscales	18.776.591	8.915.600
Prestaciones sociales	34.422.551	14.359.036
	<u>287.788.222</u>	<u>155.795.546</u>

(2) Servicios

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Telecomunicaciones	563.235	5.977.844
Servicios públicos	695.454	4.622.819
Monitoreo	8.232.969	3.359.014
Correo, encomiendas	207.500	574.524
Otros Servicios	7.586.577	1.055.857
	<u>17.285.735</u>	<u>15.590.058</u>

(3) Diversos

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Elementos de aseo y cafetería	-	1.791.202
Útiles, papelería y fotocopias	300.000	3.032.799
Taxis y buses	-	752.786
Otros	1.557.438	52.903.703
Total	<u>1.857.438</u>	<u>58.480.490</u>

15. INGRESOS NO OPERACIONALES

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses en Entidades bancarias	7.524.071	1.687.609
Recuperaciones – Otros ingresos	4.988.632	17.293.656
Diferencia en cambio	63.869.708	13.412.873
	<u>76.382.411</u>	<u>32.394.138</u>

16. GASTOS NO OPERACIONALES

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Diferencia en cambio	97.038.686	30.161.356
Gastos bancarios	56.470.296	40.272.833
Donaciones	45.642.882	590.136
Apoyo área finanzas	-	6.752.892
Gastos no deducible	14.130.552	1.005.440
Aporte participativo Oficina Central	70.540.830	131.996.645
	<u>283.823.246</u>	<u>210.779.302</u>

17. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Gasto impuesto sobre la renta	<u>0</u>	<u>600.000</u>
	<u>0</u>	<u>600.000</u>

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial, conforme a lo establecido en el artículo 19 del estatuto tributario, modificado por la ley 863 de 2003, está sujeta a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.

La provisión del impuesto sobre la renta para el año gravable 2019, se determinó sobre la renta líquida gravable a una tarifa del 20%.

18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgo cambiario - La Fundación realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Las exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas utilizando contratos sobre moneda extranjera.

Los importes en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa son los siguientes:

	2020	2019
	Equivalente en pesos	Equivalente en pesos
Otras cuentas por cobrar (Nota 5)	<u>101.728.418</u>	<u>88.166.733</u>
Otras cuentas por pagar (Nota 8)	<u>293.876.919</u>	<u>332.779.591</u>

19. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

La Fundación no tiene compromisos o contingencias que puedan afectar la situación financiera. La Fundación instauró en junio de 2009 un proceso en el que se pretende la nulidad de la Resolución No. 13765 de junio de 2004, se está a la espera de que se fije fecha para la audiencia inicial con una probabilidad de ganancia según los asesores legales de eventual.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentan hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020.

21. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y BASES DE DATOS

Cabe resaltar que la fundación cerró el año 2020 con grandes avances en la implementación de la política de seguridad y salud en el trabajo, así como un matriz y plan de acción.

Adicional, se elaboraron varias políticas las cuales detallan los procedimientos y conductas que se enmarcan dentro de los valores y objetivos institucionales. Dentro de estos se resalta, el código de conducta y ética, la política de uso de correo electrónico y computadores y la política Sarlaft. Los documentos anteriormente mencionados, así como otras políticas y códigos de Techo Colombia se encuentran disponibles en su intranet pública.
